

INFORME DE GERENCIA

A los Señores Socios de CIPRO C. LTDA.
Ciudad.-

Estimados Socios:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías, y considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución No. 90-1-5-3-006 de mayo 15 de 1990 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumplo con presentar a ustedes señores socios los resultados de mi gestión como Representante Legal de la Compañía CIPRO C. LTDA., por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2011.

En el presente ejercicio económico la compañía no tuvo los ingresos suficientes para cubrir sus costos debido principalmente a la falta de liquidez de las empresas razón por la cual obtuvo una pérdida de US\$ 2.115,13. Los estados financieros adjunto demuestran los resultados de la empresa, para el ejercicio 2014, la empresa tiene como expectativa lograr mayores ingresos que permitirían un crecimiento económico.

Hemos cumplido con todas las disposiciones tributarias respecto a pagos de impuestos y anticipos de los mismos, contribuciones municipales y otras entidades. En lo que respecta al personal administrativo, cabe señalar que no lo hemos incrementado y nuestros costos se mantienen de una forma estándar.

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Socios. Considero que he puesto en conocimiento de ustedes señores socios los asuntos más relevantes de mi gestión y pongo a disposición de ustedes los estados financieros del ejercicio 2013.



CPA. Jose Miñan Castro
Representante Legal

Guayaquil, 7 de abril del 2014.